

Comunicado de prensa

9 de agosto de 2013

El Comité de Evaluación entregó hoy al Presidente de la República las listas de aspirantes a ser comisionados de la CFCE y del IFT que cumplieron los requisitos constitucionales y que en los exámenes respectivos obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas

- *Para dar cumplimiento a lo que indica el artículo 28 de la Constitución el Comité de Evaluación entregó hoy al Presidente de la República 14 listas, con cinco nombres cada una de las listas, de los aspirantes a integrar los órganos colegiados de gobierno de la CFCE y del IFT*
- *Como se sabe los órganos colegiados de gobierno de cada uno de los nuevos organismos serán conformados por siete comisionados, de tal forma que el Presidente podrá elegir, para someter a consideración del Senado de la República un candidato, de entre cinco aspirantes en cada lista, para ocupar cada una de las 14 vacantes, siete en la CFCE y siete en el IFT*
- *Dichas listas se ordenaron con los folios en forma secuencial con las calificaciones aprobatorias más altas en los exámenes respectivos para cada organismo, realizados el pasado sábado 3 de agosto*
- *Los aspirantes resultantes en cada una de las listas se ordenaron alfabéticamente*
- *El Comité de Evaluación concluye así las tareas que las reformas constitucionales le mandataron cumplir en esta primera fase del proceso de integración de los dos nuevos órganos constitucionales autónomos*
- *Como se sabe este proceso forma parte de la reforma constitucional promulgada por el Presidente de la República el pasado 10 de junio de 2013, en materia de competencia económica y telecomunicaciones*

Comunicado de prensa

9 de agosto de 2013

El Presidente de la República recibió hoy personalmente en la Residencia Oficial de Los Pinos las listas – con cinco nombres cada una de ellas- que el Comité de Evaluación integró con los nombres de los aspirantes que obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas en los exámenes realizados el pasado 3 de agosto.

Asimismo se le entregaron al titular del Poder Ejecutivo los expedientes con toda la documentación y los exámenes de los aspirantes seleccionados.

Como se informó en esa fecha 115 aspirantes, que habían acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece la Constitución para ser comisionado en alguno de estos dos nuevos órganos constitucionales autónomos, presentaron su examen respectivo previsto en el artículo 28 de la Constitución.

La selección de las calificaciones aprobatorias más altas fue expedita y automática dado que los exámenes fueron de opción múltiple. Esto es: la calificación de los exámenes fue absolutamente objetiva porque el proceso fue diseñado para no dar cabida a ninguna discrecionalidad por parte del Comité.

Cabe recordar que el examen único para cada organismo fue generado ese mismo día, de forma automatizada, y en presencia del Notario Público número cinco del Distrito Federal, licenciado Alfonso Zermeño Infante, a partir de una extensa base de reactivos diseñados para evaluar los conocimientos de los aspirantes en Derecho y Economía para el caso de los aspirantes a ser comisionados de la CFCE y en Derecho, Economía e Ingeniería en Telecomunicaciones para el caso de los aspirantes a ser comisionados en el IFT.

Los reactivos a partir de los cuales se generaron los exámenes para cada Institución fueron elaborados con la asesoría y colaboración de las siguientes Instituciones de Educación Superior:

- Universidad Nacional Autónoma de México
- Instituto Politécnico Nacional
- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
- Instituto Tecnológico Autónomo de México, e

Comunicado de prensa

9 de agosto de 2013

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

La composición de los exámenes fue balanceada entre las áreas de conocimientos para no sesgar los resultados a favor de una u otra competencia profesional: derecho, economía, e ingeniería en el caso del examen para el IFT; y derecho y economía para el CFCE.

El diseño balanceado de los exámenes dio como resultado que el Comité de Evaluación pudiese elaborar las listas suficientes con cinco nombres para cada una de las 14 vacantes y con una mezcla razonable entre expertos en las distintas materias mencionadas.

El Comité de Evaluación confeccionó cada lista de cinco nombres de aspirantes a partir de los 35 aspirantes a cada uno de los dos organismos con las calificaciones aprobatorias más altas, de mayor a menor calificación, de la siguiente forma, en la que cada columna vertical forma una lista o quinteta:

LISTA A	LISTA B	LISTA C	LISTA D	LISTA E	LISTA F	LISTA G
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	32	33	34	35

Así, por ejemplo, la lista “D” se integró con los sustentantes de examen que obtuvieron la cuarta, la décimo primera, la décimo octava, la vigésimo quinta y la trigésimo segunda calificaciones más altas.

Las listas entregadas al Presidente se ordenaron alfabéticamente de acuerdo con la inicial del primer apellido del sustentante, de esta forma se preserva el derecho a la privacidad de datos personales que tiene cada uno de los seleccionados.

Las listas se podrán consultar hoy en el portal en Internet del Comité de Evaluación y el próximo lunes 12 de agosto en el Diario Oficial de la Federación.

<http://www.comitedeevaluacion.org.mx>